

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 29 DE JULIO DEL 2020 A LAS 11:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACIÓN

No. DE LICITACIÓN: INIFEED-035-IR-2020

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/031/2020

Clave	Obra(s)	Lugar	Localidad	Municipio
208094	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO "C"	ESCUELA PRIMARIA CONSUELO PÉREZ GAVILÁN 10EPR0128H	NOMBRE DE DIOS	NOMBRE DE DIOS,DGO.

OMBRE DE LA CONSTRUCTORA	REPRESENTANTE
1Vizcano Infrastrutura SALCV. 2 Titanium Construcciones 3Avg. Raul Mantelingu 4	Cinthia A. Gtz C. Lorge Salvador Ochoa R. Ing. Maximilianu B.
6REPRESENTANTE DE	L INIFEED

ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ BORREGO

No. LICITACION: INIFEED-035-IR-2020

JUNTA DE ACLARACIONES

CLAVE: 10EPR0128H

OBRA: 208094.- REHABILITACION DE EDIFICIO "C" EN LA ESC. PRIM. CONSUELO PEREZ GAVILAN EN LA LOCALIDAD DE NOMBRE DE DIOS, MPIO. DE N. DE DIOS.

- 1. La obra se exigirá se apegue a las Normas de construcción e instalaciones marcadas en el volumen 6, tomos I al IX de las normas y especificaciones para estudios, proyectos, construcción e instalaciones emitidas por INIFED, así como a las Especificaciones Complementarias entregadas por el Instituto Para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (INIFEED), Referidas en el siguiente enlace: ttps://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica.
- 2. Es requisito indispensable desglosar importes por capitulo en Edificio, De no hacerlo será motivo de rechazo.
- No se permitirá el uso de espacios educativos como bodega de materiales, por lo que se debe considerar en sus costos indirectos la habilitación de esta bodega, además deberá de contar con un par de letrinas para su personal.
- 4. En la obra se debe contar con velador durante todo el proceso de la obra y hasta la entrega a satisfacción del INIFEED.
- 5. Se recomienda para la elaboración de tarjetas de precios unitarios se apeguen a lo indicado en planos, catalogo y especificaciones.
- 6. El Contratista deberá hacer tramites y pagos necesarios donde corresponda para obtener las licencias de construcción de la obra.
- 7. Los volúmenes de obra del presupuesto estarán sujetos a cambios según necesidades, autorizados por el supervisor y generados en obra.
- 8. Se establece que el terreno mostrado en la visita, es donde se realizara la obra arriba citada, esto para prever accesos, condiciones del terreno y suministros en general.
- 9. Se Pide a la empresa ganadora, que su personal deberá observar en todo momento un buen comportamiento dentro de las instalaciones del plantel, respetando a maestros y alumnos, y evitando gritos, silbidos, el fumar dentro de los planteles educativos, así como volúmenes fuertes cuando se tenga algún aparato de sonido., no usaran palabras altisonantes y deberán portar gafete, chalecos y cascos de protección durante toda la jornada laboral.

1

- 10. Se le pide a la empresa favorecida que deberá cuidar y estar pendiente de sus suministros de equipo y materiales de construcción como, multipanel, etc. para que estos sean suministrados en tiempo y forma según sus programas de tiempos con el fin de no tener atrasos de obra.
- 11. Para los conceptos de desmontajes, sobretodo en el concepto S/C -01 de desmontaje de estructura de madera, y de diferentes índoles, el producto de desmontaje se deberá de regresar a las bodegas del INIFEED, para que este costo sea prorrateado en sus conceptos de desmontajes, así mismo deberá de considerar el retiro de placas unión de continuidad de vigas.
- 12..- para el edif. "C", el desmontaje de la techumbre de estructura de madera y de lámina, será con recuperación, y se realizara con especial cuidado en área de Baños para no dañar o perjudicar las instalaciones y muebles sanitarios ya que esta área en su interior no se rehabilitara, también tendrá mucho cuidado para no trozar las anclas existentes de fijación entre viga y muro ya que estas mismas se utilizaran para fijar la estructura nueva. caso contrario si se dañara algún mueble sanitario y/o salida, todo esto será con cargo al contratista para su rehabilitación.
- 13. Para el concepto 2035 de anclaje de castillo a mampostería, el alcance del mismo será abrir el hueco en mampostería de piedra de la región para dicho anclaje.
- 14. Para el concepto de Muros, Cadenas y Castillos, se deberán de contemplar las placas de 10 x 10 cm anclados a estos elementos para fijación de estructura y cancelerías metálicas.
- 15. Para el concepto 8013 de salida para contacto, 8047 de s. y colc. De tablero, el alcance deberá incluir las ranuras necesarias en muros, así como resanes necesarios. y deberá incluir el contacto doble polarizado, cableados nuevos con cable cal. N. 10.
- 16. En todas las salidas eléctricas, deberá utilizarse únicamente cables mca. Condumex, conductores monterrey, latincasa y los especificados en las esp. Complementarias, se respetaran calibres y diámetros indicados en proyecto.
- 17. Todos los trabajos de herrerías deberán de tener un fondo anticorrosivo y una primera mano de pintura esmalte alquidalico en piso, posteriormente después de su colocación se dará el acabado final.
- 18. Se deberá sellar entre las láminas del panel, caballete y botaguas con sellador sicka flex blanco y tira closure perimetralmente.

SE INCREMENTAN LOS VOLUMENES EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- 19. -En el concepto 6082 de sum. Y coloc. De lámina tipo multypanel de 11/2" en la partida de **CUBIERTA**, la cantidad será 320.00 --- m2.
- 20. En el concepto de Sum., colocación, montaje, plomeo y soldado de estructura, en la partida de ESTRUCTURA Y ESCALERA, La cantidad será 3300 --- kg.

Di ay

 $M \rightarrow$

- 21. Para el concepto 4009 de cadena y/o castillo de concreto de 14x20 cm. De a partida de MUROS, CADENAS Y CASTILLOS, la cantidad será ------ 29.80 -----mí
- 22. En el concepto 8002 de salida de centro aislado de la partida de INSTALACIONES ELECTRICAS, la cantidad será de 30 ----- sal.
 - 23. En el concepto 8112 de sum. Y coloc. De luminaria de la partida de **INSTALACIONES ELECTRICAS**, la cantidad será de 30 ----- Pza.
 - 24. En el concepto 13011.- de pintura esmalte alkidalico en estructura de la partida de PINTURA Y LIMPIEZA la cantidad será de 320 ---- m2.
 - 25. En general se realizaran los trabajos apoyados en los planos y proyectos además de las especificaciones complementarias entregadas por el instituto.
 - 26. No habiendo ningún otro punto por aclarar, se da por concluida esta junta el día 29 De Julio del 2020 firmando al calce los que en ella intervinieron.

Durango Dgo. A 29 De Julio del 2020

N	OMBR	REDELA	CONSTRUCTORA
1	CIAIDI	L DL LA	CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

Vizcaino Inhaestructura SA de CV	Cinthia Gt C.
Titanium Construcciones	Large Salvador Ochoa R
Ara Raul Montelongo	hg. Maximiliano Barrientos
2 g All 1000 THE 6 2	

POR EL INIFEED

ARQ. ARMANDO DELGADO MONRREZ JEFE DE CONSTRUCCIÓN DEL INIFEED

ING. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ BORREGO SUPERVISOR DE OBRA